

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 12 de abril de 2018	<a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2018/Actas/ACTA_N09-SG-CMSMB-2018.pdf">http://gadmsmb.gob.ec/images/Gaceta_Municipal/2018/Actas/ACTA_N09-SG-CMSMB-2018.pdf</a>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constatación del quórum, por el señor Secretario.</li> <li>2. Aprobación del Orden del día.</li> <li>3. Instalación de la sesión por la señora Alcaldesa.</li> <li>4. Aprobación de las Actas N° 08-SG-CMSMB-2018.</li> <li>5. Conocimiento y resolución referente a la solicitud de levantar la prohibición de enajenar que pesa sobre el lote de terreno identificado con el N° VEINTE, Manzana TREINTA, clave catastral 1-3-30-20-0-0, ubicado en la lotización municipal Bellos Horizontes de la parroquia y cantón de San Miguel de los Bancos provincia de Pichincha, de propiedad de la señora Mena Bernal Rosaura Elena, de conformidad a lo establecido en el Art. 27 de la reforma a la Ordenanza municipal que reglamenta los procesos de adjudicación y venta, de inmuebles municipales en la cabecera cantonal y centros poblados del cantón San Miguel de los Bancos.</li> <li>6. Conocimiento y resolución que declara bien mostrenco el lote de terreno identificado con el N° CUATRO, Manzana CUARENTA Y RES, clave catastral N° 2-2-43-4-0-0, con una superficie de 194,70 m2, ubicado en el barrio Los Ceibos de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos;</li> <li>7. Conocimiento y resolución que adjudica el lote de terreno identificado con el N° CUATRO, Manzana CUARENTA Y TRES y clave catastral N° 2-2-43-4-0-0, con una superficie de 194,70 m2, ubicado en el barrio Los Ceibos de la parroquia de Mindo, cantón San Miguel de los Bancos a favor de la señora XIMENA DIOCELINA GARZÓN, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero nueve tres siete cero tres uno guion cuatro (170937031-4), de estado civil casada con NARVAEZ LAGOS EDISON GUSTAVO;</li> <li>8. Conocimiento y resolución del informe de la Comisión de Mesa, excusas y Calificación sobre requerimiento de vacaciones solicitadas por el Agrónomo Wilson Patricio González Concejal del cantón San Miguel de los Bancos.</li> <li>9. Principialización de la Concejala Suplente Lcda. Nilsa Oneida Montenegro Quiroz.</li> <li>10. Conocimiento y aprobación del informe técnico definitivo del proceso de Partición Administrativa /Barrio 6 de Diciembre, de conformidad a lo establecido en el artículo 486 del COOTAD.</li> <li>11. Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza que establece los requisitos y la tasa para la obtención de la licencia única anual de funcionamiento de los establecimientos turísticos en el cantón San Miguel de los Bancos.</li> <li>12. Conocimiento y aprobación en primer debate del proyecto de ordenanza que regula las operaciones turísticas de aventura de las agencias de viajes operadoras o duales en el cantón San Miguel de los Bancos.</li> <li>13. Clausura de la Sesión por parte de la Alcaldesa Ing. Sulema Pizarro Cando.</li> </ol>	Acta No. 09 12/04/2018	Concejo Municipal de San Miguel de Los Bancos	<a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N29.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N29.PDF</a> <a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N30.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N30.PDF</a> <a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N31.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N31.PDF</a> <a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N32.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N32.PDF</a> <a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N33.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N33.PDF</a> <a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N34.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N34.PDF</a> <a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N35.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N35.PDF</a> <a href="http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N36.PDF">http://gadmsmb.gob.ec/images/GacetaMunicipal/resoluciones/2018/LEGISLATIVA_N36.PDF</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ACTAS EMITIDAS					<a href="http://gadmsmb.gob.ec/index.php/actas#ano-2018">http://gadmsmb.gob.ec/index.php/actas#ano-2018</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					30/04/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):					SECRETARÍA GENERAL O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):					AB. NESTOR AGREDA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:secretaria.general@gadmsmb.gob.ec">secretaria.general@gadmsmb.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 2770-655 EXTENSIÓN 108 (Número de teléfono y extensión)	